

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Entidad:	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Informe N°:	04/2020
Referencia:	Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría N° 003/2019 “Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija Gestión 2018”
Objetivos:	<p>Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones aceptadas del Informe de Auditoría N° 003/2019, en base al Formato N° 1 Información sobre Aceptación de Recomendaciones, al Formato N° 2 Información sobre Implantación de Recomendaciones y las instrucciones emitidas por el Gobernador para el cumplimiento de las recomendaciones a través de Instructivos.</p> <p>Verificar si las recomendaciones implantadas se ejecutaron en sujeción a la normatividad legal vigente.</p> <p>Determinar la validez de las justificaciones presentadas por los funcionarios para el cumplimiento o incumplimiento de dichas recomendaciones.</p>
Alcance:	01 de marzo de 2019 al 14 de febrero de 2020.
Fecha de Emisión:	28/02/2020

## **RESULTADOS:**

Considerando que de las 34 recomendaciones, contenidas en el Informe N° 03/2019, 12 se encuentran cumplidas, 21 no cumplidas y 1 con plazo vigente, concluimos que el Gobierno Autonomo Departamental de Tarija no cumplió con el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° 03/2019, Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018”.

De un total de Treinta y cuatro (34) recomendaciones evaluadas que debieron estar cumplidas, se pudo evidenciar lo siguiente:

<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Cumplidas	12
No Cumplidas	21
No Aplicables	-
Plazo Vigente	1
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

### **RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

1. Notas a los Estados Financieros Reiterativas e Insuficientes, respecto a las Cuentas del Rubro Exigible a Corto Plazo (Deficiencia N° 8.3)
2. Observaciones en la entrega y utilización de fondo en avance (Deficiencia N° 8.4)
3. Documentación no Proporcionada por Servicios Eléctricos Tarija (SETAR) para cumplir con los procedimientos de Auditoría de Confiabilidad del GADT de la Gestión 2018 (Deficiencia 8.7)
4. Deficiencias en Notas de los Estados Financieros de la Gestión 2018 sobre la desincorporación de los saldos contables del Gobierno Regional del Gran Chaco (Deficiencia 8.9)
5. Activo fijo que no está en funcionamiento (Deficiencia 8.12)
6. Falta de código de identificación de activos fijos (Deficiencia 8.13)
7. Doble registro de Activos Fijos en el Inventario Valorado al 31/2/2018 de la Sub Gobernación de Padcaya (Deficiencia 8.16)

8. Falta de documentos de respaldo en los comprobantes de pago de Proyectos por Administración Propia (Deficiencia 8.22)
9. Deficiencias en Notas de los Estados Financieros de la Gestión 2018 sobre la desincorporación de los saldos contables del Gobierno Regional del Gran Chaco (Deficiencia 8.24)
10. Observaciones en los Depósitos Bancarios (Deficiencia 8.25)
11. Falta de firmas y sellos en los comprobantes de ejecución de recursos (Deficiencia 8.26)
12. Falta de consideración de algunas cotizaciones destinadas al régimen de seguridad social en el cálculo del Sueldo Neto de las Planillas para Retenciones del IVA del Personal Permanente de los meses de Julio y Diciembre de la Gestión 2018 en la Asamblea Departamental (Deficiencia 8.30)

#### **RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

1. Falta de Manuales de Procedimientos para el cobro de las cuentas del rubro Exigible (Deficiencia N° 8.1), esta recomendación no ha sido cumplida por los siguientes:
  - Sub Gobernación de Cercado
  - Banco de Sangre
  - Programa de Rehabilitación de Tierras (PERTT)
  - Sub Gobernación de Bermejo
  - Servicio Departamental del Deporte (SEDEDE)
  - Hospital Regional San Juan de Dios
  - Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG)
  - Proyecto Múltiple San Jacinto
  - Sub Gobernación de San Lorenzo
  - Sub Gobernación El Puente
  - Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES)
  - Secretaria Departamental de Economía y Finanzas
  - Servicio Departamental de Caminos
  - Asamblea Legislativa Departamental
2. Incorrecto Registro y Exposición de la Cuenta Previsión para Incobrables a Corto Plazo (Deficiencia N° 8.2)
3. Falta de toma de acciones por las Direcciones Administrativas para la recuperación de importes registrados en las cuentas del Exigible a

Corto Plazo (Deficiencia N° 8.5), esta recomendación no ha sido cumplida por los siguientes:

- Servicio Departamental de Salud (SEDES)
  - Hospital Regional San Juan de Dios (HRSJDD)
  - Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG)
  - Secretaria Departamental de Economía y Finanzas
4. Boletas de Garantía de Correcta Inversión de Anticipo vencidas (Deficiencia 8.6), esta recomendación no ha sido cumplida por:
    - Secretaria Departamental de Obras Públicas
    - Secretaria Departamental de Economía y Finanzas
  5. Observaciones de la Participación Accionaria de la Gobernación en el Consejo Regional de Abastecimiento y Mercadeo Agropecuario – CRAMA en los Estados Financieros de la GADT (Deficiencia 8.8)
  6. Falta de Solicitud de Certificación a COTABE y a COTEL por parte de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas para realizar seguimiento (Deficiencia 8.10)
  7. Certificaciones de Derecho Propietario desactualizados (Deficiencia 8.11)
  8. Deficiencias al momento de efectuar la contratación de seguros para vehículos (Deficiencia 8.15)
  9. Activos Fijos Incorporados en el Inventario Valorado, que no corresponden a la Sub Gobernación de San Lorenzo (Deficiencia 8.17)
  10. Falta de colocado del Logotipo de Identificación en algunos Vehículos Oficiales del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija (Deficiencia 8.18), esta recomendación no ha sido cumplida por:
    - Secretaria Departamental de Economía y Finanzas.
  11. Activos Fijos que no fueron ubicados al momento de la verificación física (Deficiencia 8.19), esta recomendación no ha sido cumplida por:
    - Sub Gobernación de Cercado
    - Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES)
    - Secretaria Departamental de Economía y Finanzas
  12. Falta de documentación que acredite el Derecho Propietario (Deficiencia 8.20)

13. Deficiencias detectadas en el rubro pasivo corriente (Deficiencia 8.23)
14. Irregularidades detectadas en las facturas que respaldan los ingresos (Deficiencia 8.27), esta recomendación no ha sido cumplida por:
  - Sub Gobernación de Bermejo
  - Secretaría Departamental de Economía y Finanzas
15. Falta de determinación de precios y Manual de Procedimientos aprobados por el Gobernador para la venta de bienes y servicios (Deficiencia 8.28), esta recomendación no ha sido cumplida por:
  - Programa de Rehabilitación de Tierras (PERTT)
  - Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG)
  - Notario de Gobierno
16. Facturas que no se encuentran a nombre de los funcionarios públicos que hacen sus descargos dentro del formulario 110 (Deficiencia 8.29)
17. Doble Pago de Refrigerios en Efectivo y en Especie (Deficiencia 8.31)
18. Cancelación de Aguinaldo en Demasía en el Hospital Regional San Juan de Dios (Deficiencia 8.33)
19. Falta de un responsable de revisión y actualización de los manuales existentes en la Secretaría de Economía y Finanzas (Deficiencia 8.34)
20. Falta de Manual de Organización y Funciones Aprobado por el SEDECA y SEDEGES (Deficiencia 8.35), esta recomendación no ha sido cumplida por:
  - Servicio Departamental de Caminos (SEDECA)
21. Falta de Elaboración de la Programación Operativa Anual Individual (POAI) de algunos funcionarios en la Asamblea Departamental (Deficiencia 8.36)

### **RECOMENDACIONES CON PLAZO VIGENTE**

1. Activos fijos que no cuentan con cobertura de seguros (Deficiencia 8.14), esta recomendación se encuentra con plazo vigente para:
  - Servicio Departamental de Salud SEDES-Tarija.

Tarija, 28 de febrero de 2020